



PRODEUR
PROYECTO DE DESARROLLO URBANO DE ROSARITO



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-06

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA:
NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-06**

**"MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO Y CUNETA PLUVIAL EN INSTANCIA
INFANTIL, LEONA VICARIO EN COLONIA EJIDO MORELOS, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **10:00** horas del **04 de Diciembre de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por adjudicación directa del contrato **NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-06** denominado: **"MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO Y CUNETA PLUVIAL EN INSTANCIA INFANTIL, LEONA VICARIO EN COLONIA EJIDO MORELOS, PLAYAS DE ROSARITO B.C."** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuesta Técnica de fecha **04 de Diciembre de 2025** y en cumplimiento con lo dispuesto en los términos de referencia respectivos, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Areli Valdes Romo**, Jefa del departamento de Licitaciones de la PRODEUR, quien fue comisionada por la **Arq. Nora Elisa Marquez Carvajal**, Directora general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-10mo/0250/2025** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la obra **NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-06**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de la proposición, para verificar que las misma cumpla con los requisitos solicitados en en los términos de referencia, con base en la documentación aportada por el licitante, la entidad verificara que la propuesta incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en los términos de referencia; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.





PRODEUR

Promotor del Desarrollo Urbano



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-06

II.-Relación de licitante cuya proposición resultó solvente.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por el licitante se obtuvo lo siguiente:

Nombre de la Empresa/ Persona física	PROPUESTA S/I.V.A.
RODRIGO MARTINEZ GARCIA	\$ 595,808.06 M.N.

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO. - Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo NO. **PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-06** relativo a **"MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO Y CUNETA PLUVIAL EN INSTANCIA INFANTIL, LEONA VICARIO EN COLONIA EJIDO MORELOS, PLAYAS DE ROSARITO B.C."** A la persona física **RODRIGO MARTINEZ GARCIA** Por un importe de: **\$ 643,472.70 M.N. (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió el día **04 de Diciembre del 2025**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento No. **PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-06**, siendo las 10:01 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**


ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA DE LA PRODEUR
DEL H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO


ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DE LA PRODEUR


ARQ. HECTOR CACERES CASTILLO
REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO


RODRIGO MARTINEZ GARCIA



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA:

"MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO Y CUNETAS PLUVIALES EN INSTANCIA INFANTIL, LEONA VICARIO EN COLONIA
EJIDO MORELOS, PLAYAS DE ROSARIO B.C."

No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-06

Playas de Rosario, B. C. a 04 de diciembre de 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Hector S. GARCIA CASTILLO	SINDICATURA	
Illean A. Valdez	Prodeur	Illean Valdez





LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA:

"MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO Y CUNETAS PLUVIALES EN INSTANCIA INFANTIL, LEONA VICARIO EN COLONIA
EJIDO MORELOS, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-06

Playas de Rosarito, B. C. a 04 de diciembre de 2025

Nombre	Empresa / Persona física	Firma
Rodrigo Martínez García	Rodrigo Martínez García	

